

RESOLUCIÓN N° 2275/2023, de 26 de octubre, del Gerente de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueban las listas definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas en las convocatorias de pruebas selectivas para la constitución de dos relaciones de aspirantes al desempeño del puesto de trabajo de Técnico P.B. (Rama Jurídica), Nivel A, una para la contratación temporal y otra para la formación, en situación de servicios especiales, para cubrir las necesidades que se produzcan en la Universidad Pública de Navarra.

Mediante Resolución 71/2023, de 18 de enero, del Gerente de la Universidad Pública de Navarra, se aprobaron las convocatorias de pruebas selectivas para la constitución de dos relaciones de aspirantes al desempeño del puesto de trabajo de Técnico P.B. (Rama Jurídica), Nivel A, una para la contratación temporal y otra para la formación, en situación de servicios especiales, para cubrir las necesidades que se produzcan en la Universidad Pública de Navarra.

Por Resolución 505/2023, de 16 de marzo, del Gerente de la Universidad Pública de Navarra, se aprobaron las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en las citadas convocatorias. En dichas listas una persona aspirante que solicitó ser admitida en el turno de formación, cumpliendo los requisitos para ello, fue incluida erróneamente en el turno de aspirantes a la contratación temporal.

Transcurrido el plazo de subsanación y reclamación, de conformidad con la base 3.2 de las bases de la convocatoria, procede aprobar las listas definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas, subsanando, de oficio, el error observado en las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas, indicando la fecha y lugar de realización de la primera prueba, y concretando nominalmente la composición del Tribunal calificador.

Considerando el informe-propuesta del Jefe de la Sección de Gestión de Personal, que cuenta con el visto bueno del Director del Servicio de Recursos Humanos.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1306/2023, de 20 de junio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar las listas definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria de pruebas selectivas para la constitución de dos relaciones de aspirantes al desempeño del puesto de trabajo de Técnico P.B. (Rama Jurídica), Nivel A, una para la contratación temporal y otra para la formación, en situación de servicios especiales, para cubrir las necesidades que se produzcan en la Universidad Pública de Navarra, que se acompañan como Anexo I.

Segundo.- Señalar como fecha, hora y lugar de celebración de la prueba de selección el día 27 de noviembre de 2023, lunes, a las 10:00 horas, en el Aula 214 del Edificio del Aulario de la Universidad Pública de Navarra, Campus Arrosadia de Pamplona.

La convocatoria para la prueba se realizará mediante llamamiento único, debiendo presentar las personas aspirantes el Documento Nacional de Identidad, NIE, pasaporte o permiso de conducir. Quedarán excluidos de la prueba quienes no acrediten su personalidad con los documentos indicados o no comparezcan.

Tercero.- Concretar nominalmente la composición del Tribunal calificador, que se acompaña como Anexo II.

Cuarto.- Trasladar la presente resolución a los miembros del Tribunal calificador, y publicarla en el Tablón Electrónico de la Universidad Pública de Navarra, a los efectos oportunos.

Pamplona, 26 de octubre de 2023



Joaquín Romero Roldán
Gerente